



**AYUNTAMIENTO  
DE  
OLITE  
(Navarra)**

**EXTRACTO DE DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
DE OLITE DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2015**

**HORA :19,00**

**PRESIDENTE:** D Andoni Lacarra García

**ASISTENTES:** D. ALEJANDRO ANTOÑANZAS SALVO, D JORGE FELIX BACAICOA BERUETE, Dña. MAITE BERDEJO RODRIGO, D. ANDRES ECHARRI GIL ,Dña MAITE GARBAYO VALENCIA, Dña. MARIA ASUNCION GORRI ARMENDARIZ , D. FRANCISCO JAVIER LEGAZ EGEA y Dña. MARIA JOSEFINA POZO SILANES

**SECRETARIO.-** D PEDRO Mª CENOZ IRAGUI

**ASUNTOS**

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2.015**

El Ayuntamiento de Olite/Erriberri aprueba, con la abstención de la Sra. Pozo que no asistió a dicha sesión y el voto favorable del resto de los miembros de la corporación, el acta de la sesión celebrada el día 3 de Septiembre de 2.015

**2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2.015**

El Ayuntamiento de Olite/Erriberri aprueba por unanimidad el acta de la sesión celebrada el día 2 de Octubre de 2.015

**3.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE 1 DE SEPTIEMBRE HASTA 4 DE NOVIEMBRE DE 2.015 (RESOLUCIONES 605/2.015 A 772/2.015)**

El Ayuntamiento se da por enterado del contenido de las resoluciones de alcaldía dictadas desde 1 de Septiembre de 2015 hasta 4 de Noviembre de 2.015 (Resoluciones 605/2.015 a 772/2.015)

**4.-RATIFICACION DE NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE ESCUELA DE MUSICA MUNICIPAL JESUS GARCIA LEOZ.**

El Ayuntamiento acuerda unanimidad la ratificación del nombramiento de D JOSE IGNACIO ONGAY ANDRÉS como Director de la Escuela Municipal de Música Jesús García Leoz de Olite para los próximos 4 años realizado por el Claustro de Profesores de dicho centro el día 2 de Octubre de 2.105

**- 5.-APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE TARIFAS, TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y TIPOS IMPOSITIVOS DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2.016**

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobar inicialmente la modificación de tarifas, tasas, precios públicos y tipos impositivos de los impuestos municipales correspondiente al ejercicio de 2.016



**AYUNTAMIENTO  
DE  
OLITE  
(Navarra)**

**6.-CESION DEL GOBIERNO DE NAVARRA DE TERRENO PARA APARCAMIENTO  
(POL 16 PAR 1111)**

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad aceptar la aceptación la cesión de la parcela 1111 del Polígono 16 al Ayuntamiento de Olite/Erriberri para su utilización como aparcamiento público en los términos señalados en la Resolución 15/2015 de 28 de Agosto de la Directora General del Presupuesto aceptando las condiciones contenidas en la misma

**7.- SOLICITUD DE LA ORDEN DE SANTA CLARA DE OCUPACIÓN DE TERRENO PÚBLICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPA DE ACCESO AL EDIFICIO.**

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad autorizar a la Orden de Santa Clara a ocupar una franja de acera de 4 cuatro metros de longitud por 1,20 de anchura para construir una rampa que de acceso al convento a las personas con movilidad reducida.

La autorización de ocupación se realizará por tiempo indefinido y podrá ser revocada libremente por el Ayuntamiento por motivos de interés municipal con un preaviso de tres meses.

**8.-CESION DE LA PARCELA 586 D POLÍGONO 10 A D JOSÉ M MARZO VALENCIA.**

El Ayuntamiento se da por enterado y aprueba por unanimidad la gestión realizada por el Sr. Alcalde.

**9.-SOLICITUD DE D JUAN JOSÉ PÉREZ DE IRIARTE RUIZ ARRENDAMIENTO DE LA PARCELA COMUNAL 920H DEL POLÍGONO 15.**

El Ayuntamiento se da por enterado y aprueba por unanimidad la gestión realizada por el Sr. Alcalde.

**10.-MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO DEL P.S.N. DE OLITE PARA COLABORACIÓN CON EL PARQUE DE LA MEMORIA**

El Ayuntamiento acuerda con la abstención del grupo de UPN :

1.- Aportar 300 Euros a la construcción e instalación de la escultura reconstrucción del artista Rodrigo Romero que se instalará en el parque de la Memoria como muestra de la voluntad a favor del recuerdo y homenaje hacia las personas que fueron asesinadas en la guerra civil en Navarra y especialmente como homenaje a las miles de mujeres represaliados por el franquismo.

2.-Remitir el presente acuerdo a la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra y a la Asociación Pueblo de las Viudas



**AYUNTAMIENTO  
DE  
OLITE  
(Navarra)**

**11.-MOCIÓN DE LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE MUJERES Y/O FEMINISTAS POR LA IGUALDAD DE NAVARRA (COMFIN) EN RELACION CON LA MARCHA ESTATAL CONTRA TODAS LAS VIOLENCIAS MACHISTAS.**

EL Ayuntamiento acuerda

- Colocar el 7 de noviembre de 2015 en la fachada del Ayuntamiento una pancarta violeta con el lema 'Contra las Violencias Machistas' y promover la participación ciudadana en la Marcha
- Hacerlo igualmente cada año el 25 de noviembre, Día internacional contra la violencia hacia las mujeres.
- Sostener todos los días del año, todos los años, los recursos personales, materiales y políticos para la igualdad y para la prevención y atención jurídica, social y psicológica a las víctimas de violencia machista, cumpliendo el Art. 19 de la Ley Orgánica 1/2004, estableciendo un sistema estable de financiación estatal, autonómica y local a largo plazo.
- Atención estable y de calidad, en condiciones de amplia accesibilidad, confidencialidad, protección y anonimato, que incluya la rehabilitación, evaluación y seguimiento, lo que conlleva la gestión pública directa de los servicios para la igualdad y contra la violencia de género
- Contribuir a la promoción de la igualdad y contra la violencia de género en todos los centros y en todas las etapas educativas, cooperando con la comunidad escolar
- Sensibilización contra el sexismo en la actividad cultural, de organización de festejos, de seguridad y convivencia y todas las actuaciones y servicios de competencia municipal
- La erradicación del sexismo, la segregación, el acoso y los estereotipos sexuales en todas nuestras actuaciones y servicios
- Atención especial a las mujeres con discriminación múltiple y otros colectivos agredidos por la violencia machista, como personas con diversidad sexual, migrantes, con diversidad funcional, en situación de desempleo o dependientes, y no incurrir en la victimización múltiple en los procesos de atención.
- La participación de la sociedad civil, en particular las organizaciones de mujeres.

Enviar este acuerdo a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, para que en su seguimiento e Informes al GREVIO para la aplicación del Convenio de Estambul que establece su artículo 68 incluya, conforme a los artículos 7.3 y 18.2, las actuaciones de la administración local.

**12.-PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA CAMPAÑA “AYUNTAMIENTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”**



**A Y U N T A M I E N T O**  
**DE**  
**OLITE**  
**(Navarra)**

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad adherirse a la campaña "Ayuntamientos contra la violencia de género" invitando a la ciudadanía, y de manera muy especial a las chicas y chicos jóvenes, a adoptar compromisos personales y colectivos a favor de al igualdad de mujeres y hombres y a participar activamente en los diferentes actos que se lleven a cabo con motivo de la celebración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las mujeres.

Informa el Sr. Alcalde de que considera preciso la introducción en el Orden del día del punto que va a tratarse a continuación dado que interesa al ayuntamiento adoptar acuerdo al respecto cuanto antes, informando a la corporación de que el Ayuntamiento ha tenido conocimiento del acuerdo logrado, ésta mañana.

**ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL SR. LÓPEZ DEL PRÁ Y OBENASA DE SUSTITUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS REPARATORIAS EXIGIDAS EN LOS ACUERDOS DE 19 DE ENERO Y 2 DE JULIO DE 2.015 CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO Y TERCER EXPEDIENTE**

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad

- 1.- Aceptar de la propuesta planteada por el Sr. López del Prá y OBENASA de sustitución de la ejecución de las obras reparatorias exigidas en los acuerdos de 19 de enero y 2 de julio de 2.015 correspondientes al segundo y tercer expediente
- 2.- Autorizar a D Andoni Lacarra García Alcalde Presidente de Olite para su firma

**13.-RUEGOS Y PREGUNTAS**

Manifiesta la Sra. Gorri su malestar por la falta de información sobre los temas que se tratan en las Comisiones de trabajo dándose el caso de que se ha enterado de asuntos a través de personas de la calle siendo miembro del Ayuntamiento.

Responde el Sr. Alcalde que lamenta el malestar de la Sra. Gorri y que no existe ningún tipo de ocultación de información y que si bien no existe ninguna prioridad entre los miembros de una Comisión por el hecho de ser concejal y le propone reunirse con el para poner remedio a la situación asegurándole que lo que desea es que la Sra. Gorri disponga de toda la información que necesite.

Interviene el Sr. Legaz para felicitar al Sr. Antoñanzas por su nombramiento como Presidente del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media y poniéndose a su disposición para colaborar en todo lo que sea preciso y que redunde en beneficio de Olite.

Pregunta el Sr. Legaz si se va a invitar a los miembros de la Corporación a los actos que tendrán lugar en Olite con motivo de la reunión de la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra en Olite el día 23 de Noviembre.

Responde el Sr. Alcalde que así se hará pero que se está empezando a organizar los actos, de hecho se ha iniciado ésta misma mañana, por lo que no ha dado tiempo a mandar invitación



**A Y U N T A M I E N T O**  
**DE**  
**OLITE**  
**(Navarra)**

Pregunta la Sra. Pozo porque en el punto 9 de la sesión celebrada el 3 de Septiembre en el punto 9 sobre el tema de la carpa se informó a la corporación de que el coste del escenario cubierto iba a ser de 2.400 € y se han contabilizado 4.000 € en la partida correspondiente

Responde el Sr. Alcalde que el coste del escenario asciende 2.400 € más IVA y que el resto del gasto se refiere al coste del sistema de sombreado, y que su grupo va a publicar el coste real de los festejos para que los ciudadanos de Olite tengan conocimiento detallado del mismo.

Responde al Sra. Pozo que monta la carpa del ayuntamiento cuesta 5.000 € y que se han gastado 4.000 con un sistema de calidad inferior

Responde el Sr. Antoñanzas que el sistema utilizado responde a la legalidad y a la seguridad de los vecinos y la carpa no

Responde la Sra. Pozo que el Gobierno Municipal defiende que el nuevo sistema empleado es legal, útil y muy barato cuando considera que la Carpa reunía las condiciones de seguridad como lo demostró con los fuertes vientos de las fiestas de 2.014, es más útil y no existe gran diferencia de coste.

Responde el Sr. Alcalde que nadie niega la utilidad de la carpa pero que su grupo antepone la seguridad de los vecinos y la legalidad al riesgo que la misma supone.

Interviene la Sra. Pozo manifestando que en el punto 18 de la sesión de 3 de Septiembre con motivo de la moción presentada por el grupo de U.P.N. sobre el programa PAI de enseñanza en inglés el Alcalde sugirió a U.P.N. que se informara un poco porque dos días antes de presentar la moción el Sr. Mendoza Consejero de Educación prometió que no se iba a paralizar el PAI, cuando en la prensa actual leemos todo lo contrario y además se posterga en la convocatoria de oposiciones para docentes el Inglés y el castellano a favor del Euskera, asunto que ponen en tela de juicio incluso dos partidos de los cuatro que sustentan al Gobierno de Navarra, cuando el Inglés no es que represente el futuro sino el presente y no nace de ninguna improvisación dado que lleva ocho años funcionando con buenos resultados y pregunta al Sr. Alcalde si tiene opinión formada sobre el PAI

Responde el Sr. Alcalde que en efecto la tiene, que considera que el hecho de que dos de los cuatro partidos que sustentan al Gobierno de Navarra estén contra la postura del Gobierno es síntoma de que no existe un pensamiento monolítico lo cual es bueno, que el no está en contra del PAI que al contrario está a favor, pero de que se gestione bien que es partidario del PAI y del Modelo D que cree pueden convivir.

Responde a la Sra Pozo que ella no está contra el modelo D pero que el PAI no está garantizado como decía el Sr Mendoza y considera que la enseñanza en Inglés es muy útil y debe de mantenerse.

Responde el Sr. Alcalde que el Gobierno anterior ha intentado dinamitar el euskera por diversos medios entre ellos el PAI y mantiene su postura de apoyo al modelo D y al PAI

Interviene la Sra. Garbayo quien manifiesta que han convocado más plazas en Euskera debido a que es la enseñanza en ésta lengua la que tiene un mayor déficit de docentes en propiedad, y que el PAI no está en peligro así por ejemplo el Consejo Escolar de Olite reunido ayer no mostró ninguna preocupación por el tema a tener implantado el modelo PAI.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
OLITE  
(Navarra)**

Interviene la Sra. Pozo quien manifiesta su disconformidad porque cuando el día 13 de Octubre solicitó del Alcalde que fuera nombrado un miembro de U.P.N., para el Tribunal calificador de las pruebas para seleccionar un auxiliar administrativo se le contestó que no era posible dado que el Tribunal ya estaba formado lo que da idea de la transparencia en la gestión del ayuntamiento que por otra parte no se ha valorado los títulos superiores de una misma rama a favor de los inferiores y que las pruebas realizadas no eran pruebas referidas al trabajo a desarrollar tal como señalaba la convocatoria

Responde el Sr. Alcalde que en primer lugar le extraña que la Sra. pozo se queje de que no existan miembros de U.P.N. en un Tribunal cuando U.P.N. se ha negado a colaborar en el Gobierno Municipal y ha rechazado incluso la presidencia de las dos Comisiones que le fueron ofrecidas, que en la composición del tribunal primó el carácter técnico de sus miembros y así fue nombrada Dña Maite Garbayo por tener estudios administrativos y ejercer la profesión relegando al Sr. Antoñanzas Primer Teniente de Alcalde y así en la selección de un peón para la brigada se ha nombrado al Sr. Bacaicoa porque ha trabajado en al Brigada y conoce los puestos y no a un Concejales de su grupo, que las titulaciones que se valoraron fueron las titulaciones adecuadas al puesto a desempeñar, que el Ayuntamiento de Olite no necesita un Técnico en Dirección de Empresas sino un administrativo es decir una persona formada con unas competencias adecuadas al puesto a desempeñar, y que las pruebas en principio previstas no se llevaron a cabo porque dado el número de presentados, lo que demuestra la transparencia del ayuntamiento, el ayuntamiento no podía gestionar directamente las pruebas y se acudió primero a la Asociación de la Industria Navarra quien realizó las pruebas normales para éste tipo de puestos.

Pregunta el Sr. Legaz si el Ayuntamiento de Olite ha dado preferencia a algunos medios de comunicación frente a otros a la hora de dar a conocer noticias

Responde el Sr. Alcalde que no, que las noticias del Ayuntamiento se publican a través de al Web Municipal o de Facebook

Y sin más asuntos que tratar siendo las 20,10 horas se levantó la sesión de lo que doy fe.

Olite a 17 de Noviembre de 2.015

El Alcalde



D Andoni Lacarra García